

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 754 - 2016 - MDLV

La Victoria, noviembre 02 de 2016
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el ejercicio presupuestal 2016, a fin de incluir el procedimiento de Adjudicación Simplificada "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA HUACA – CHACUPE ALTO, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 355333. Valor estimado de contratación S/ 47,059.16;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, a fin de incluir el procedimiento de Adjudicación Simplificada "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA HUACA – CHACUPE ALTO, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 355333. Valor estimado de contratación S/ 47,059.16.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de publicar la modificación del nuevo Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria en el SEACE, en la forma prevista por el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D. S. N° 350-2015-EF.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE